



ACTA DE LA REUNIÓN DE LA SUBCOMISIÓN ACADÉMICA DELEGADA EN LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA DEL PROGRAMA INTERUNIVERSITARIO DE DOCTORADO "INVESTIGACIÓN EN LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES, SOCIALES, MATEMÁTICAS Y LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTIVA" CELEBRADA EN BADAJOZ EL 15 DE JUNIO DE 2017 A LAS 11:30 H.

Asistentes

Dr. D. Vicente Mellado Jiménez (Coordinador del programa)
Dr. D. Luis Manuel Casas García (Secretario de la Subcomisión)
Dr. D. Ricardo F. Luengo González
Dr. D. Juan Luis de la Montaña Conchiña
Dr. D. Manuel Vizquete Carrizosa

Excusa su asistencia el Dr. D. Samuel Sánchez Cepeda

Orden del día y acuerdos adoptados

1.- Examen y aprobación del Acta de la sesión anterior.

Se aprueba el Acta de la sesión anterior, incorporando a la misma el Acta de la Comisión Permanente, de fecha 9 de Mayo de 2017, como Anexo I.

2.- Informe del Coordinador.

Informa el Coordinador de los asuntos tratados en la sesión de la Comisión Permanente, que se recogen en el Anexo I.

Informa el Sr. Secretario de los asuntos tratados en la última Comisión de Doctorado de la Unex, de la que es miembro.

3.- Compromiso de supervisión y nombramiento de directores de los alumnos recientemente matriculados.

Se aprueba el documento de compromiso de supervisión correspondiente a D. Antonio Jesús Barragán Ortiz, dirigido por D. Samuel Sánchez Cepeda y D^a Carmen Conde Núñez, acordándose la aprobación en Comisión Permanente de los documentos restantes cuando se cuente con ellos.

4.- Solicitud de admisión al programa de la alumna Rebeca Guillén Peñafiel, por haber obtenido una beca I+D+I.

Se acuerda la admisión al programa de la alumna D^a Rebeca Guillén Peñafiel, nombrando como tutora de la misma a la profesora D^a Ana Hernández Carretero, y proponiendo como directores a D^a Ana Hernández Carretero y D. Jose Manuel Sánchez Martín.

5.- Solicitud de aprobación de los proyectos de Tesis de las alumnas D^a María de Gracia Gamero Portillo y D^a Juana María Gutiérrez Caballero, dirigidas por D. Sebastián Feu Molina.

Se aprueban los Proyectos de Tesis de las alumnas D^a María de Gracia Gamero Portillo y D^a Juana María Gutiérrez Caballero.



6.- Propuesta de documentos para evaluación de Tesis Doctorales.

Se trata en este punto el proceso a seguir para la evaluación de Tesis Doctorales.

Se acuerda que será la Comisión, o en su lugar la Comisión Permanente, quien proponga al Director de la Tesis un evaluador, preferentemente entre los posibles miembros del Tribunal que haya de juzgarla. Se solicitará al evaluador que emita un informe en el plazo de quince días, con las recomendaciones a que haya lugar.

Una vez se haya obtenido informe favorable del evaluador, el Director remitirá el informe a la Comisión, que lo custodiará y aprobará el inicio de los trámites para la defensa.

Para emitir el informe, se utilizará uno de los modelos propuestos, que son debatidos en este acto, y que se adjuntan como Anexos II y III a este Acta.

7.- Tesis Doctoral de D. Raúl Horacio Gómez, dirigida por D. Manuel Vizuite y D^a Amalia Gragera.

Una vez recibidos el informe de evaluación de la Tesis Doctoral de D. Raúl Horacio Gómez, dirigida por D. Manuel Vizuite y D^a Amalia Gragera, y acreditadas las publicaciones del autor, adecuadas al tema, esta Comisión autoriza el inicio de los trámites para su defensa.

8.- Otros asuntos de trámite.

D. Manuel Vizuite Carrizosa se interesa por el procedimiento a seguir con aquellos alumnos que, durante algún tiempo, no han mantenido un trabajo constante en sus tesis doctorales.

Esta Comisión manifiesta que, siguiendo el procedimiento establecido en la normativa vigente, dichos alumnos serán evaluados anualmente, y que en caso de no obtener una evaluación positiva, respetando los plazos legales, deberán abandonar el Programa.

9.- Ruegos y preguntas.

No se producen ruegos ni preguntas.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión en Badajoz, siendo las 13:30 horas del día 15 de Junio de 2017.

*D. Vicente Mellado Jiménez
Presidente de la Comisión*

*D. Luis M. Casas García
Secretario de la Comisión*



ANEXO I

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE

SUBCOMISIÓN ACADÉMICA DELEGADA EN LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA DEL PROGRAMA INTERUNIVERSITARIO DE DOCTORADO "INVESTIGACIÓN EN LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES, SOCIALES, MATEMÁTICAS Y LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTIVA" CELEBRADA EN BADAJOZ EL 9 DE MAYO DE 2017 A LAS 12:00 H.

Asistentes

Dr. D. Vicente Mellado Jiménez
Dr. D. Luis Manuel Casas García
Dr. D. Juan Luis de la Montaña Conchiña
Dr. D. Manuel Vizquete Carrizosa

Orden del día y acuerdos adoptados

1.- Documentación alumnos adaptación

Se acuerda admitir la reclamación de la alumna D^a Adelaide Joao Cardoso Marques Proença, en el sentido de admitirla como alumna de adaptación al programa, subsanando el error que cometió al solicitar su admisión en el programa R010.

2.- Ruegos y preguntas.

No se producen ruegos ni preguntas.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión en Badajoz, siendo las 12:30 horas del día 9 de Mayo de 2017.

*D. Vicente Mellado Jiménez
Presidente de la Comisión*

*D. Luis M. Casas García
Secretario de la Comisión*



ANEXO II



DOCUMENTO PARA LA EVALUACIÓN DE TESIS DOCTORALES

PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN EN LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES, SOCIALES, MATEMÁTICAS Y LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTIVA (INTERUNIVERSITARIO) (R017)

AUTOR/A: _____
TÍTULO DE LA TESIS: _____

EVALUADORA/A: _____
 Nota: El modelo de valoración de Tesis que a continuación se incluye, pretende ser una ayuda en la realización de la revisión, no una limitación o encorsetamiento; el evaluador puede añadir todos aquellos aspectos que considere oportunos.

	Sí	No
FUNDAMENTACIÓN DEL ESTUDIO		
El tema de investigación es relevante en el área		
El marco teórico está fundamentado y desarrollado		
Los objetivos y/o las hipótesis del problema de investigación son claros y verificables		
METODOLOGÍA		
Los procedimientos metodológicos están justificados y desarrollados		
RESULTADOS, DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES		
Los resultados aportan información pertinente a los objetivos		
Las tablas, cuadros, gráficos y figuras son adecuadas al estudio		
La discusión de resultados interpreta los resultados comparándolas con los antecedentes		
Las conclusiones se justifican con los objetivos y resultados		
ESTRUCTURA Y ESTILO		
La revisión bibliográfica es pertinente y cumple las normas APA		
La estructura y el índice son adecuados		
El estilo tiene claridad, concisión y secuencia lógica		
PUBLICACIONES DERIVADAS DE LA TESIS		
Tiene al menos un artículo publicado sobre la tesis en JCR, SCOPUS, Google Scholar Metric, ERIH		
RECOMENDACIÓN DEL EVALUADOR		
Debe defenderse tal y como está		
Puede defenderse con modificaciones		
Debe rechazarse		

RECOMENDACIONES DEL EVALUADOR/A AL AUTOR/A:



ANEXO III



**DOCUMENTO PARA LA EVALUACIÓN DE TESIS DOCTORALES
PRESENTADAS COMO COMPENDIO DE PUBLICACIONES**

**PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN EN LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE DE
LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES, SOCIALES, MATEMÁTICAS Y LA ACTIVIDAD
FÍSICA Y DEPORTIVA (INTERUNIVERSITARIO) (R017)**

AUTOR/A: _____
TÍTULO DE LA TESIS: _____

EVALUADOR/A: _____

Nota: El modelo de valoración de Tesis que a continuación se incluye, pretende ser una ayuda en la realización de la revisión, no una limitación o encorsetamiento; el evaluador puede añadir todos aquellos aspectos que considere oportunos.

	Sí	No
FUNDAMENTACIÓN Y METODOLOGÍA DEL ESTUDIO		
El tema de investigación es relevante en el área		
Se justifica la coherencia de las publicaciones presentadas y la importancia global de la Tesis		
El marco teórico está fundamentado		
Los objetivos y/o las hipótesis del problema de investigación son claros y verificables		
Los procedimientos metodológicos están justificados y desarrollados		
RESULTADOS, DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES		
Se presentan al menos dos artículos publicados sobre la Tesis en JCR, en SCOPUS, o en otras Bases de Datos que cumplen los criterios de la CNEAI		
Se realiza un resumen global de resultados y de la discusión de los mismos		
Se exponen las conclusiones globales		
RECOMENDACIÓN DEL EVALUADOR		
Debe defenderse tal y como está		
Puede defenderse con modificaciones		
Debe rechazarse		

RECOMENDACIONES DEL EVALUADOR/A AL AUTOR/A: